

Julio 16

do en un votacion y tomados los antecedentes al efecto de los expedientes generales de elecciones, se obtuvo el siguiente resultado. ~~El~~ votos obtenidos



1	D. Santiago Rocamora Rubia	409
2	Gines Atienza Navarro	407
3	Antonio Marco Rocamora	406
4	Pedro Marco Marco de Solar	405
5	José Rocamora Rubia	405
6	Diego Martinez Marco	321
7	Gines Frisau Piquelme	304
8	José Martinez Bises	262
9	Pedro Rivera Rubia	262
10	José Gaona Beura	159

El Ayuntamiento acordó por unanimidad estar conforme con este resultado.

Seguidamente y por el concejal D. Miguel Gaona Beura se propuso que el numero de comisiones permanentes en que ha de dividirse este Ayuntamiento sea el de cinco y que cada una de ellas conste de tres concejales; discutida esta proposicion fue aprobada por unanimidad en votacion ordinaria. Ato seguido se procedió a la eleccion de los individuos de cada una de las comisiones permanentes en votacion secreta y por papeletas, resultando elegidos por mayoria de votos y en cada una de las referidas comisiones los señores siguientes

Para la comision de policia urbana y rural
D. Pedro Rivera Rubia

